



### ACTA Nº 3. EXAMEN INFORME DE VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Ana María Tudela García  
Vicesecretaria

**ASESORA JURÍDICA:**

D<sup>a</sup>. Nazaret Costa Nuño de la Rosa

**INTERVENTORA:**

D<sup>a</sup>. Elena Viñegla Brinquis  
Interventora Delegada

**TÉCNICO RESPONSABLE DEL SERVICIO DE ARTESANÍA, DE  
LA D.G. DE COMERCIO, CONSUMO Y SIMPLIFICACIÓN  
ADMINISTRATIVA:**

D<sup>a</sup>. Elena Matilde Saura Llamas.

**SECRETARIO:**

D. José Javier Ortiz Sandoval  
Jefe del Servicio Económico y de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 09:30 horas del día 18 de febrero de 2019, en las dependencias de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para proceder al examen del informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente nº **4/18** relativo a la contratación del **“Servicios para la promoción comercial de productos artesanos en los Centros Regionales de Artesanía de Murcia, Cartagena y Lorca”**

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta comprobando en primer lugar que la empresa EULEN, S.A. ha subsanado correctamente los defectos observados en la apertura de su oferta técnica, tal y como se requirió.

A continuación se da lectura al Informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, de fecha 14 de febrero de 2019, conforme a los criterios cualitativos que sirven de base para la adjudicación.

La Mesa, tras el examen del Informe de valoración, manifiesta su discrepancia con alguna de las puntuaciones otorgadas a los criterios cualitativos valorables de acuerdo con el Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como se refleja a continuación:





**a) APLICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS SOCIALES.**

**EULEN, S.A.**

a) Aplicación de características sociales.	VALORACIÓN INFORME (PUNTOS)	VALORACIÓN MESA (PUNTOS)	OBSERVACIONES
a.1)	0	0	
a.2)	1	1	
a.3)	1	1	
a.4)	5	5	
a.5)	5	5	
a.6)	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>12 PUNTOS</b>	<b>12 PUNTOS</b>	

**SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.**

a) Aplicación de características sociales.	VALORACIÓN INFORME (PUNTOS)	VALORACIÓN MESA (PUNTOS)	OBSERVACIONES
a.1)	0	0	
a.2)	1	1	
a.3) *	1	1	
a.4)	0	0	
a.5) *	2,5	5	*no se exige el mantenimiento en el empleo de los actuales trabajadores que vienen prestando el servicio objeto de este contrato.
a.6)	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>4,5 PUNTOS</b>	<b>7 PUNTOS</b>	

a.3) \*en la pág. 2 del Informe técnico, donde dice que la empresa Salzillo presenta un plan de igualdad, pág. 3, debe decir pág. 15 de su oferta técnica.

**b) MEJORAS EN LA CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL**

**EULEN**

b) Mejoras en la cualificación y experiencia del personal	VALORACIÓN INFORME PUNTOS	VALORACIÓN MESA PUNTOS	OBSERVACIONES
<b>DIRECTOR</b>			
Cualificación profesional	0	0	
Idiomas	0	0	
Experiencia	0,5	0,5	
<b>TOTAL</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	





b) Mejoras en la cualificación y experiencia del personal	VALORACIÓN INFORME	VALORACIÓN MESA	OBSERVACIONES
<b>TRES ENCARGADOS</b>			
Cualificación profesional	0	0	
Idiomas	0	0	
Experiencia	1,5	1	* la experiencia mínima de 3 años no es puntuable
<b>TOTAL</b>	<b>1,5 PUNTOS</b>	<b>1 PUNTOS</b>	
<b>TOTAL Puntuación EULEN</b>		<b>1,5 PUNTOS</b>	

#### SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.

b) Mejoras en la cualificación y experiencia del personal	VALORACIÓN INFORME	VALORACIÓN MESA	OBSERVACIONES
<b>DIRECTOR</b>			
Cualificación profesional	0	0	
Idiomas	0	0,5	*sí declara lo exigido en el pliego admvo.
Experiencia	0	0,5	*sí declara lo exigido en el pliego admvo.
<b>TOTAL</b>	<b>0 PUNTOS</b>	<b>1 PUNTOS</b>	

b) Mejoras en la cualificación y experiencia del personal	VALORACIÓN INFORME	VALORACIÓN MESA	OBSERVACIONES
<b>TRES ENCARGADOS</b>			
Cualificación profesional	0	1,5	*sí declara lo exigido en el pliego admvo.
Idiomas	0	1,5	*sí declara lo exigido en el pliego admvo.
Experiencia	0	1,5	*sí declara lo exigido en el pliego admvo.
<b>TOTAL</b>	<b>0 PUNTOS</b>	<b>4,5 PUNTOS</b>	
<b>TOTAL Puntuación SALZILLO</b>		<b>5,5 PUNTOS</b>	

#### c) MEDIDAS DE MEJORA DE FUNCIONES O NUEVA FUNCIÓN.

##### EULEN

C) Medidas de mejora de funciones o nueva función	VALORACIÓN INFORME	VALORACIÓN MESA	OBSERVACIONES
---	--------------------	-----------------	---------------





1 Se oferta la apertura y cierre fuera del horario comercial para eventos especiales, siempre que sea necesario	0	0	
2 Se aportará al servicio una uniformidad para el puesto de Jefe de Sucursal, compuesta por camisa, falda/pantalón, zapatos y tarjeta identificativa.	0,25	0,25	
3 Se aportará tarjetas de visita para la Directora Comercial donde se publicitan los 3 centros de artesanía	0,25	0,25	
4 Se aportará un teléfono móvil para el uso laboral por parte del Director Comercial.	0,25	0,25	
5 Se dotará al servicio de un vehículo rotulado de EULEN para el movimiento de piezas cada vez que sea necesario.	0,25	0,25	
6 Eulen S.A. señalará las diferentes zonas definidas por los artículos expuestos en las mismas. Dicha señalización será aprobada por el director del expediente antes de su instalación.	0,25	0	*función mínima exigible, no mejora. Está integrada en el punto 5.
7 Realización de programación mensual de los Centros Regionales de Artesanía relacionadas con una temática: exposiciones, talleres demostrativos y cursos de especialización de oficios artesanos. Además, ofrecemos la impresión de folletos y cartelería anunciando la programación mensual de los Centros Regionales de Artesanía.	0,25	0	*función mínima exigible, no mejora.
8 En colaboración con la Escuela de Diseño, elaborar un plan de interiorismo en los Centros Regionales de Artesanía, los alumnos de interiorismo podrán hacer sus prácticas en el Centro estimado.	0,5	0,5	
9 En colaboración con la Escuela de Diseño, elaborar un plan de interiorismo en los Centros Regionales de Artesanía, los alumnos de interiorismo podrán hacer sus prácticas en el Centro estimado.	0,5	0,5	
10 Instalación de programa para la creación de contenidos en PANTALLA LED del centro de artesanía de Murcia.	0,25	0,25	
11 Se aportará un datafono por centro para la comodidad del pago de los clientes.	0,25	0	*función mínima exigible, no mejora.
12 Implantación de este medio de pago virtual.	0	0	
13 Eulen desarrollará en las primeras semanas de prestación del servicio, en caso de resultar adjudicataria, un estudio de mercado cuyo objetivo será conocer el grado de notoriedad de los centros regionales de artesanía de Murcia, Cartagena y Lorca que tienen los vecinos en dichas localidades. De este estudio dependerá un grado de notoriedad que Eulen aumentará a lo largo de la vida del servicio en al menos 3 puntos porcentuales.	0,5	0,5	
14 La empresa Eulen firmará una serie de convenios de colaboración con diferentes empresas de turismo y guías turísticos con el fin de incrementar las visitas en los Centros Regionales de Artesanía.	0,25	0,25	
15 Convenio para la realización de prácticas en los centros regionales.	0	0	
16 Asistencia y promoción de los Centros Regionales de Artesanía en diferentes Ferias y Muestras de ámbito local, regional, nacional e internacional (Fitur, Feramur, Muestra de Artesanía de Navidad).	0,25	0	*función mínima exigible, no mejora.





17 <i>Coordinación de concursos regionales relacionados con el sector artesano.</i>	0	0	
18 <i>Coordinación de encuentros regionales de artesanos.</i>	0	0	
19 <i>Creación de una campaña de nuevos artesanos para el registro oficial de la Comunidad Autónoma, con el fin de ampliar la oferta de productos que tenemos en los Centros Regionales de Artesanía.</i>	0,5	0,5	
20 <i>Intercambio de exposiciones y venta de productos con otros Centros de Artesanía ubicados en otras CCAA.</i>	0	0,5	*se considera una nueva función
21 <i>Mailing de comunicación con Agencia de Viajes, Hoteles, Centros Culturales, Casas Taller, Colegios, Institutos, con el fin de potenciar las visitas guiadas en los Centros Regionales de Artesanía potenciar la venta de talleres a estos colectivos</i>	0	0	
22 <i>Ampliación de la formación en oficios artesanales en los Centros Regionales de Artesanía.</i>	0	0	
23 <i>Realizar el pago a los artesanos a través de transferencia bancaria mensualmente, hasta ahora solamente se hace transferencia de las ventas en tarjeta.</i>	0	0	
24 <i>Emisión de facturas a clientes desde Eulen.</i>	0	0	
25 <i>Elaboración de un dossier publicitario/revista digital de las actividades que hacemos en los Centros Regionales de Artesanía.</i>	0,25	0,25	
26 <i>RRPP mediante asistencia a actos y jornadas relacionadas con el sector artesano.</i>	0	0	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN EULEN</b>	<b>4,75 PUNTOS</b>	<b>4,25 PUNTOS</b>	

### SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.

c) Medidas de mejora de funciones o nueva función	VALORACIÓN INFORME	VALORACIÓN MESA	OBSERVACIONES
1 <i>Apertura y cierre de los Centros Regionales de Artesanía fuera del horario de trabajo habitual por eventos de promoción que se realizarán según las necesidades de la DGCCS.</i>	0	0	
2 <i>Uniformidad para los jefes de sucursal.</i>	0	0,25	*Mejora suficientemente detallada
3 <i>Identificación de la mesa de despacho y tarjetas de visita donde aparezcan los Centros Regionales de Artesanía para el Director/a comercial.</i>	0,25	0,25	
4 <i>Emisión de certificados de realización de actividades a los artesanos de la Región de Murcia otorgados por su participación en la promoción comercial de los Centros Regionales de Artesanía.</i>	0	0	
5 <i>Emisión de facturas por la empresa adjudicataria de los productos comercializados en los Centros Regionales de Artesanía.</i>	0	0	
6 <i>Elaboración de una revista virtual o blog de las actividades desarrolladas en los Centros Regionales de Artesanía con el fin de difundir y poner en valor todas las actividades desarrolladas.</i>	0,25	0,25	
7 <i>Captación de diferentes colectivos para que visiten los Centros Regionales de Artesanía.</i>	0	0	
8 <i>Captación y asesoramiento para nuevos artesanos de la Región de Murcia fomentando el emprendimiento en el sector.</i>	0,5	0,5	





9 Asistencia y promoción en ferias y muestras de Artesanía que se consideren interesantes para la divulgación de los Centros Regionales de Artesanía.	0	0	
10 Coordinación de almuerzos en los Centros Regionales de Artesanía por petición de la Dirección General.	0	0	
11 Coordinación de encuentros regionales de artesanos.	0	0	
12 Contratación de empresas para la ejecución de eventos relacionados con la Artesanía de la Región de Murcia.	0	0	
13 Exposición de belenes de la Región de Murcia en diferentes organismos de la Comunidad Autónoma.	0	0	
14 Coordinación de eventos relacionados con el sector artesano.	0	0	
15 Coordinación de concursos regionales de artesanía.	0	0	
16 Pago de horas extras al personal por apertura fuera del horario del trabajo habitual.	0	0	
17 Elaboración de encuestas al público recibido en los Centros Regionales de Artesanía.	0	0	
18 Establecer relaciones de promoción y difusión con cada uno de los Ayuntamientos en los que se encuentren los Centros Regionales de Artesanía con el fin de que se incluya en la programación de estos en la programación municipal de Murcia, Cartagena y Lorca.	0,25	0,25	
19 Elaboración de notas de prensa de las diferentes actividades que se desarrollen en los Centros Regionales de Artesanía.	0	0	
20 Relación directa con los medios de comunicación (prensa, radio, televisión...) con el fin de promover publicity.	0	0	
21 Envío de información de las actividades desarrolladas y que se van a desarrollar a la revista Oficio y Arte, referente a nivel nacional del sector artesano.	0	0	
22 Envío de información de las actividades desarrolladas a Fundesarte, Fundación Española para la artesanía de la Región de Murcia.	0	0	
23 Coordinación nacional y elaboración de la programación de los Días Europeos de la Artesanía.	0	0	
24 Adquisición de cajas para envíos de la tienda online.	0,25	0,25	
25 Creación y gestión de contenidos para la web www.murciaartesana.es.	0	0	
26 El director comercial desarrollará las funciones de Community Manager de Artesanía de la Región de Murcia (Facebook, Twiter, Instagram, You Tube).	0	0	
27 Asesoramiento a artesanos para interrelacionarse con otros organismos, tales como asistencias a ferias internacionales a través del Info, asistencia a ferias nacionales mediante las subvenciones otorgadas por la Dirección General.	0,5	0,5	
28 Interacción directa con Factoría Cultural, con el fin de captar a nuevos artesanos.	0	0,5	*se considera una nueva función
29 Interacción con otros Centros de Artesanía nacionales con el fin de realizar acciones conjuntamente.	0	0,5	*se considera una nueva función
30 Incentivar el asociacionismo entre artesanos informando de las diferentes opciones que puedan optar para estar asociados.	0	0	
<b>TOTAL PUNTUACIÓN SALZILLO</b>	<b>2 PUNTOS</b>	<b>3,25 PUNTOS</b>	





En conclusión, la puntuación total de las ofertas presentadas por ambos licitadores respecto a los criterios dependientes de un juicio de valor (criterios cualitativos) es la siguiente:

<b>LICITADORES</b>	<b>VALORACIÓN INFORME TÉCNICO (PUNTUACIÓN TOTAL)</b>	<b>VALORACIÓN MESA CONTRATACIÓN (PUNTUACIÓN TOTAL)</b>
EULEN SA	18,75 PUNTOS	17,75 PUNTOS
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES SLU	6,50 PUNTOS	15,75 PUNTOS

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión las 12:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose por mí, el Secretario, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente Acta, de la cual doy fe.

Firmado electrónicamente por el Secretario de la Mesa, con el Visto Bueno de la Presidenta.

PRESIDENTA

SECRETARIO

Ana María Tudela García

José Javier Ortiz Sandoval

